

“Incidente n° 1- Denunciante: V Beatriz y otro. Imputado: R
V , Andrés Felipe s/ incidente de incompetencia”
CCC 54074/2021/1/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

En mi opinión, la presente contiene negativa de competencia suscitada entre los titulares del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 50 y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11, es sustancialmente análoga a la tratada el 21 de septiembre pasado por esta Procuración General en el expediente CFP 5011/2021/1/CS1 *in re* “Incidente n° 1 – Denunciante: B A , Paola Alejandra s/ incidente de incompetencia”.

Por lo tanto y aún en el supuesto de haberse utilizado un documento nacional de identidad de un tercero, en virtud de lo resuelto por V.E. el 4 de octubre del 2022 en la causa CCC 15944/2020/1/CS1 *in re* “Quintela, David Hernán s/ incidente de incompetencia”, a cuyos fundamentos y conclusiones me remito en beneficio de la brevedad, opino que corresponde conocer en la presente causa al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 50.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2024.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 10.10.2024 14:40:24